



COMUNICADO

La Caja de Seguro Social (CSS) informa al país que, de manera responsable y en ejercicio de su obligación de velar por el buen uso de los recursos públicos, solicitó a la Asamblea Nacional el retiro de un traslado de partida presentado por la administración anterior.

Esta solicitud de traslado de partida, por un monto de 603 mil dólares, fue destinada a pagar los honorarios de tres peritos involucrados en el proceso judicial de indemnización contra la institución, relacionado con el lamentable caso de envenenamiento masivo con dietilenglicol.

El retiro de esta solicitud de traslado de partida es una medida que la actual administración considera necesaria para garantizar la transparencia en el manejo de los fondos de la institución.

Una vez efectuada dicha solicitud, procederemos con una revisión exhaustiva del pago de los servicios de estos peritos, a través de la Dirección de Asesoría Legal de la CSS, con el objetivo de detectar cualquier posible irregularidad y evitar que la institución se vea involucrada en situaciones legales que puedan resultar perjudiciales y onerosas.

La nueva administración de la CSS, al asumir el manejo de la institución, revisó los compromisos que había que honrar; no obstante, sobre este tema en particular, se evaluó que eran servicios que ya habían sido recibidos.

Sin embargo, la CSS reitera que no pagará de más por la contratación de ningún servicio y considera que la administración anterior debió permitir la participación de un mayor número de contratistas, para garantizar que hubiera mayor transparencia.

Es importante destacar que la administración saliente, junto con la Junta Directiva en funciones en ese momento, aprobó el mencionado traslado de partida el 10 de septiembre del año en curso, a pocos días de concluir su gestión.

Esta aprobación se realizó sin una evaluación exhaustiva de los procedimientos y sin el tiempo suficiente para considerar los posibles efectos a largo plazo de dicha decisión.

La nueva administración de la CSS reafirma su compromiso con la gestión responsable, eficiente y transparente de los recursos públicos, y con el bienestar de los asegurados.

La revisión de este asunto es parte de nuestro compromiso con el manejo ético y diligente de los recursos de la institución, siempre pensando en el interés de los panameños y en la protección de los fondos destinados al sistema de salud y seguridad social.

Panamá, 12 de noviembre de 2024



COMUNICADO